

RESOLUCIÓN N° 177/14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, analice la posibilidad de la continuidad de las obras de la Capilla de San Ramón Nonato del B° EPAM Norte de la localidad de Bella Vista.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 08-10-14.-
Autor: Dip. Norberto Parodi.-
Expte. N°: 9504/14 HCD.-